

toria en general y la española en particular, ya que se trata de una figura que, por su alta posición dentro del mundo empresarial y económico vasco y nacional, tuvo un trato directo con los políticos más importantes de su tiempo, como Antonio Maura, con intelectuales de la talla de Ortega y Gasset y también con el Rey Alfonso XIII, quien inauguró 1912 la "Papelera de Rentería", además de recibirle en audiencia en varias oportunidades.

Se puede concluir, por tanto, que el Archivo de don Nicolás María de Urgoiti Achucarro tiene un interés considerable».

La Comisión Permanente del Consejo Regional de Patrimonio Histórico, en su reunión de 5 de marzo de 2007, acordó por unanimidad la siguiente equiparación entre el baremo específico elaborado por la Subdirección General de Archivos en relación con los fondos de archivo y la figuras de protección establecidas en la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en lo que se refiere al grado de interés considerable:

- Puntos: De 19 a 24.
- Valoración: 3.
- Grado de interés: Considerable.
- Figura de protección: Ley 10/1998. Inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid.

(03/3.215/10)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Resolución de 28 de enero de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para la «Ejecución de las obras del proyecto de segundo anillo principal de distribución de agua potable de la Comunidad de Madrid (primera fase): Proyecto de construcción del sexto tramo "Ramal arteria de Retamares-Ramal depósito de Getafe"».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 508/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del proyecto de segundo anillo principal de distribución de agua potable de la Comunidad de Madrid (primera fase): Proyecto de construcción del sexto tramo "Ramal arteria de Retamares-Ramal depósito de Getafe".
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Veintisiete meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios de valoración, establecidos en el apartado 2.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 65.170.287,51 euros (sin incluir IVA).
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Construcción de Redes. División Obras Redes Oeste.
 - b) Domicilio: Calle José Abascal, número 9, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensiones: 1284 y 1017.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y <http://www.cyii.es>
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación:
 - Grupo E, subgrupo 1, categoría f.
 - Grupo E, subgrupo 6, categoría f.

- b) Solvencia económica: La justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en los apartados a) y c) del artículo 64.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
- c) Solvencia técnica: La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 2.2.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 6.1.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos casos la justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos mismos supuestos la solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 2.2.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 11 de marzo de 2010, hasta las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 9 de abril de 2010.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa) y C (Documentación técnica), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato. La propuesta económica se presentará con arreglo al modelo Anexo número 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
 12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27 de enero de 2010.

Madrid, a 28 de enero de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguaron.

(01/440/10)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 18 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en calle García Lorca, números 12-14, en el término municipal de Cenicientos (28650 Cenicientos), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".